

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 106/2020 "ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 01 (uno) del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 106/2020 "ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de noviembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 106/2020 "ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 23 (veintitrés) del mes de noviembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 27 (veintisiete) de noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**
- 2.- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- 3.- **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 106/2020 "ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	137	MEMORIA USB 16 GB 3.1 GEN I COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	Cumple		Cumple			No cumple, No es posible validar la información del modelo ofertado en su propuesta técnica (ACC08-16GB)
2	102	MEMORIA USB 32 GB 3.1 GEN I COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	Cumple		Cumple			No cumple, No es posible validar la información del modelo ofertado en su propuesta técnica (ACC-32GB)
3	30	MEMORIA USB 64 GB 3.1 GEN I COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	Cumple		Cumple		Cumple	
4	72	MEMORIA USB 128 GB 3.1 GEN I COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	Cumple		Cumple		Cumple	
5	20	MEMORIA SD CLASE 10 DE 32 GB MEMORIA SD O MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR SD DE 32 GB CLASE 10 UHS-I	Cumple		Cumple			No cumple, No es posible validar la información del modelo ofertado en su propuesta técnica (HC-32GB)
6	4	MEMORIA SD CLASE 10 DE 64 GB MEMORIA SD O MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR SD DE 64 GB CLASE 10 UHS-I	Cumple		No cotiza			No cumple, No es posible validar la información del modelo ofertado en su propuesta técnica (CLASE 10SD)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	137	MEMORIA USB 16 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	89.61	12,276.57	76.13	10,429.81		-
2	102	MEMORIA USB 32 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	89.61	9,140.22	73.13	7,459.26		-
3	30	MEMORIA USB 64 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	164.39	4,931.70	125.28	3,758.40	151.00	4,530.00
4	72	MEMORIA USB 128 GB 3.1 GEN 1 COMPATIBILIDAD INVERSA CON PUERTOS FLASH 2.0	320.92	23,106.24	242.22	17,439.84	265.00	19,080.00
5	20	MEMORIA SD CLASE 10 DE 32 GB MEMORIA SD O MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR SD DE 32 GB CLASE 10 UHS-I	101.25	2,025.00	66.34	1,326.80		-
6	4	MEMORIA SD CLASE 10 DE 64 GB MEMORIA SD O MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR SD DE 64 GB CLASE 10 UHS-I	185.05	740.20				-
Monto cotizado			SUBTOTAL	52,219.93	SUBTOTAL	40,414.11	SUBTOTAL	23,610.00
			IVA	8,355.19	IVA	6,466.26	IVA	3,777.60
			TOTAL	60,575.12	TOTAL	46,880.37	TOTAL	27,387.60
Monto adjudicado			SUBTOTAL	740.20	SUBTOTAL	40,414.11	SUBTOTAL	
			IVA	118.43	IVA	6,466.26	IVA	
			TOTAL	858.63	TOTAL	46,880.37	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-106/2020 "ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las **partidas número 1 a la 5**, al licitante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$46,880.37 (cuarenta y tres seis mil ochocientos ochenta pesos M.N 37/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, y la partida número 6 al licitante; **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.** Hasta por un monto de **\$858.63 (ochocientos cincuenta y ocho pesos M.N 63/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

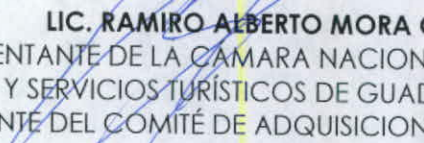
CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



ING. HERNÁN VELASCO VÉLEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE

